



AÑO INTERNACIONAL
PARA LA ELIMINACIÓN
DEL TRABAJO INFANTIL

INSTITUCIÓN GUBERNAMENTAL

La Unidad de Derechos Fundamentales del Ministerio de Trabajo,
Empleo y Previsión Social, Bolivia
se compromete a

**Progresar hacia una erradicación del trabajo
infantil en Bolivia**

Progresar hacia una erradicación del trabajo infantil en Bolivia

Nombre:

Hacia una erradicación del trabajo infantil en Bolivia.

Descripción:

La Unidad de Derechos Fundamentales del Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social, a través del área de erradicación progresiva del trabajo infantil, se compromete a efectuar acciones de prevención a través de la capacitación en materia de derechos fundamentales, derechos del niño, niña y adolescente trabajador, asimismo, se compromete a efectuar tareas.

Plan de aplicación:

1. Elaboración de una estrategia a corto plazo para la implementación de tareas en pro de la erradicación progresiva del trabajo infantil
2. Coordinación interinstitucional al interior de la Unidad de Derechos Fundamentales para la implementación de la estrategia
3. Difusión e implementación de la estrategia durante la gestión 2021

Impacto:

Vamos a:

- Sensibilizar a la población en general sobre el trabajo infantil
- Capacitar a los beneficiarios, niños y adolescentes trabajadores respecto a sus derechos en calidad de trabajadores
- Capacitar a empleadores respecto a las condiciones básicas y mínimas y derechos de los niños y adolescentes trabajadores, enmarcados en la normativa boliviana
- Efectuar inspecciones a los empleadores y lugares de trabajo de mayor riesgo y donde exista población vulnerable (áreas rurales)
- Instalar oficinas móviles temporales para brindar información y asistencia técnica en materia de derechos laborales en municipios del área rural, donde no existan oficinas departamentales de Trabajo.

[Website](#), [Facebook](#), [Twitter](#)